

LA CUENCA DEL TAJO Y LA DEFINICIÓN DEL ORIENTALIZANTE: UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA.¹

José Ángel Salgado Carmona

Gabinete de Arqueología y Patrimonio

Resumen:

La formulación del concepto Orientalizante a finales de la década de los cincuenta del siglo XX para designar una serie de objetos con unas características artísticas y formales similares y derivadas de los repertorios del levante mediterráneo es deudora de la aparición de varios conjuntos y materiales, en su mayoría carentes de contexto arqueológico, en una zona geográfica como es la Cuenca del Tajo en su tramo español, alejada de los centros costeros, y que no ha mantenido una tradición investigadora sobre este tema en particular.

El análisis historiográfico revela, en su justa medida, la importancia que conjuntos como el Tesoro de Aliseda, o piezas como el jarro de Villanueva de la Vera, han tenido para dicha formulación conceptual. Así mismo se analizan las causas de la falta de continuidad de los trabajos y los problemas derivados de ellos, como la aparición de tópicos recurrentes en la historia de la investigación.

Palabras Clave: Historiografía, Protohistoria, Orientalizante, Península Ibérica, río Tajo, Tesoro de Aliseda.

Resumo:

A formulação do conceito Orientalizante a finais da década dos cinquenta do século XX, para designar uma série de características artísticas e formais similares e derivadas dos repertórios do Levante Mediterrâneo, é devedora da aparição de varios conjuntos e materiais, na sua maioria carentes de contexto arqueológico, numa zona geográfica como a bacia do Tejo na parte espanhola, afastada dos centros costeiros, e que nao manteve uma tradição investigante sobre este tema em particular.

O análise historiográfico revela a importância que conjuntos como o Tesouro de Aliseda ou peças como o Jarro de Villanueva de la Vera tiveram para a formulação conceptual. Assim mesmo analisam-se as causas da falta de continuidade dos trabalhos e os problemas derivados deles, como a aparição de tópicos recorrentes na história da investigação.

Palavras Chave: Historiografia, Protohistória, Orientalizante, Península Ibérica, rio Tejo, Tesouro de Aliseda.

¹ Artículo recibido el 4-11-2010 y aceptado el 18-1-2011.

Este artículo fue presentado en forma de comunicación al IV Congreso de Arqueología Peninsular en Septiembre de 2004, celebrado en Faro (Potugal). Tras remitirse a la organización para su publicación y no ser finalmente editado, creemos que ha pasado el tiempo suficiente como para ser dado a conocer en esta revista, que creemos, además, más adecuada para tal fin, incluyendo algunas nuevas ideas.

La utilización del término “orientalizante” conduce a cuestionar qué significado le damos al concepto. Recientemente, han sido varios los autores que se han preguntado acerca de su o sus significados. En Septiembre de 2002 se celebró en la Universidad de Oxford un symposium dedicado al tema “Approaching Orientalization in Antiquity” (Riva y Vella, 2008) en el que se debatió el significado del término, llegando al común acuerdo de que se trataba de una facies cultural que había afectado a gran parte del Mediterráneo coincidiendo con un proceso de cambio cultural en el que se construyeron diversas identidades regionales (Aubet, 2005: 118).

En la península Ibérica las opiniones más recientes se expusieron en el III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida acerca del Periodo Orientalizante en 2003, publicándose en 2005 (Celestino y Jiménez Ávila, 2005). En esta reunión, J.M. Blázquez realizó un trabajo sobre la evolución del concepto en la investigación española, pero sin diferenciar entre el propio concepto orientalizante y algunas de sus acepciones, especialmente la de “periodo orientalizante”, llegando a afirmar que “el periodo orientalizante se introduce en Occidente debido a la presencia fenicia” (Blázquez, 2005: 136). Sin embargo, expone la opinión de algunos investigadores sobre el tema, de las que se extrae la falta de unanimidad, la identificación de orientalizante con la cultura tartésica y la concepción de orientalizante como periodo cronológico o fase cultural.

Por otro lado, M.E. Aubet (2005) considera que el término Orientalizante fue acuñado en primer lugar por la Historia del Arte. No obstante, actualmente el concepto implica un proceso de cambio cultural relacionado con la aparición de novedades tecnológicas y diferentes rasgos culturales que se habrían introducido en Occidente a través de la influencia colonial fenicia, por lo que Orientalizante sería sinónimo de colonialismo. Por lo tanto, es un fenómeno de interacción social y económica que, lamentablemente, no define la enorme complejidad de relaciones sociales, económicas y políticas y ha sido planteado más desde factores externos que pudieron determinar el cambio cultural que a los factores internos de integración social y económica. Así mismo, en términos de cultura material, el “estilo orientalizante” es casi un fenómeno de clase, en el que los símbolos de status son emblemas comunes a todos los jefes y príncipes del Mediterráneo (Aubet, 2005: 119).

En el mismo Simposio, J. Pereira expone que en torno al concepto Orientalizante se integra tanto el impacto colonial fenicio y su actividad comercial como los procesos locales de recepción de novedades y que, según la ubicación geográfica y el sustrato o la orientación cultural tuvieron diferentes significados. Estas novedades que acompañaban al Orientalizante suponen la generalización de novedades tecnológicas, agropecuarias, constructivas e ideológicas, manifestado materialmente por la rápida aceptación de una serie de productos suntuarios (Pereira, 2005: 169).

Otra aportación al estudio conceptual del Orientalizante es la realizada por J. Jiménez Ávila, quien expone una serie de variables otorgadas al significado del término que resumimos a continuación (Jiménez Ávila, 2002:19-21):

- La variable artístico-formal es la acepción original del término. Se refiere únicamente a aspectos plásticos y estéticos, así, lo orientalizante se definiría como el conjunto de creaciones formales que adoptan secundariamente elementos de las tradiciones iconográficas del Próximo Oriente.

- La segunda variable es la cronológica: La amplia difusión del arte orientalizante tanto en Grecia como en Italia central propició que se comenzara a hablar de un periodo orientalizante. Define un lapso temporal en exclusivamente aquellas regiones en las que se detecta una presencia significativa de objetos orientalizantes. El campo semántico del término, entendido en un sentido cronológico, incrementa notablemente el ámbito de realidades a las que puede aplicarse, sobrepasando el campo de la plástica, y pudiéndose aplicar a multitud de nuevos campos: poblado orientalizante, urbanismo orientalizante, templo o tumba orientalizante.

- Las últimas variables son la cultural e histórica: La comparación entre los procesos históricos acaecidos en aquellas regiones en las que se puede hablar de periodo orientalizante ha llevado a proponer la existencia de una cultura orientalizante común a todas. Esta cultura se basa en los modelos sociales monárquicos y en los fenómenos de urbanización, como principales características, que son adoptados desde Oriente Próximo. Este fenómeno de aculturación se conoce como proceso de orientalización.

La variable artístico-formal fue la primera en introducirse y aceptarse por parte de la investigación española, aunque en este punto la crítica historiográfica diverge en diferentes opiniones en cuanto al autor o autores que iniciaron el proceso y a sus influencias metodológicas, en especial el difusionismo.

Así, Wagner (1992: 82 y ss.) considera como pioneros los trabajos de García y Bellido, Blanco y Cuadrado publicados en el *Archivo Español de Arqueología* en 1956, siendo el *V Simposio de Prehistoria Peninsular sobre Tartessos y sus problemas* en 1968 la primera expresión articulada del nuevo enfoque que había abierto Maluquer en 1960 con su publicación sobre las “Nuevas orientaciones al problema de Tartessos”.

Por su parte, M. Torres (2002: 30 y ss.) sigue a Wagner en lo que a la introducción del concepto se refiere, pero, en su opinión, *“lo más importante que el concepto Orientalizante va a aportar a la investigación sobre el mundo tartésico es que se valora la posibilidad de que las poblaciones indígenas sean capaces de crear una floreciente artesanía que, aunque influida por las formas artísticas orientales, va a tener un carácter propio”*. Es decir, no sigue la línea expresada por Wagner (1992: 83) de que los investigadores que acuñaron el orientalizante estén marcados por el “más puro difusionismo”.

Como indica M. Álvarez Martí-Aguilar (2005: 228) *“es posible comprobar que (...) la búsqueda de una arqueología para Tartessos, y el “descubrimiento” de un arte orientalizante peninsular, son temas que surgen de manera independiente, y que sólo más tarde acaban uniéndose”*. Para él, la búsqueda de la arqueología tartésica está formulada primeramente por Maluquer en 1955, ya que sería el primero en valorar la componente indígena como foco de atracción de las colonizaciones orientales y de las emigraciones célticas, con una perspectiva difusionista en la que *“también es perceptible un indigenismo básico”* (Idem, 229). Para Álvarez, la causa última de esta revalorización se encuentra tanto en una oposición al difusionismo de matiz griego de Schulten como en las ideas nacionalistas que imperaban en la época. Igualmente, este autor no cree que los trabajos recogidos en el nº 29 del *Archivo Español de Arqueología* estén relacionados directamente con la búsqueda de una cultura material tartésica, sino que, si bien sí identificaron una corriente artística orientalizante la adjudicaron a los fenicios peninsulares.

Finalmente, J.M. Blázquez (2005) opina que la primera vez que aparece la palabra “orientalizante” fue en 1956 en el artículo de Blanco Freijeiro “Orientalia”, y fue García y Bellido quien, en 1960, *“hace coincidir a Tartessos con la etapa orientalizante. Tartessos es un complejo orientalizante en su opinión”*.

Por tanto, vemos como en la mayoría de los trabajos historiográficos sobre el orientalizante no está presente la importancia que determinados hallazgos acaecidos en la cuenca del Tajo han tenido para su definición. Hoy éste es un espacio concebido como periférico respecto al núcleo principal de aparición de este tipo de materiales. Sin embargo, en este espacio geográfico fueron hallados varios conjuntos y materiales, en su mayoría carentes de contexto arqueológico, que fueron protagonistas durante el proceso de desarrollo de la formulación del orientalizante tal y como fue definido en la década de los 50.

Las primeras evidencias de la aparición de manufacturas orientalizantes en la Cuenca del Tajo se remontan a finales del s. XIX, cuando se descubrió el conjunto de Las Fraguas (Pereira Sieso, 2001) formado por timiaterio y jarro ritual. Fue hallado en 1860 en las cercanías de Talavera de la Reina (Toledo). Su aparición fue recogida en un informe de D. Luís Jiménez de la Llave para la Real Academia de la Historia. En él se informa del estado de conservación de los objetos y se realiza un dibujo de los mismos. Este dibujo muestra el desconocimiento que se tenía de este tipo de ajuares, ya que, por ejemplo, el timiaterio está dibujado al revés. Sin embargo, el desconocimiento y el escaso interés impidieron cualquier tipo de valoración del hallazgo en su época, ya que no sería hasta finales del siglo XIX cuando Bonsor documente piezas similares en sus excavaciones de Carmona. Así mismo, la proliferación de estudios sobre toréutica no comenzó hasta la década de los cincuenta del siglo XX, cuando el informe de Jiménez de la Llave había sido olvidado hacia casi cien años. Sin embargo, el jarro, depositado en el Metropolitan Museum de Nueva York, es estudiado por diversos investigadores como Harden, y, especialmente, García y Bellido en 1964 (Pereira, 2001: 348).

Por lo tanto, para que se comenzara a valorar la presencia de elementos orientalizantes debían darse una serie de requisitos. En primer lugar, la realización de unas excavaciones en Próximo Oriente, Grecia o Etruria cuyos resultados fueran conocidos al haber sido publicados; en segundo, la existencia de otros hallazgos peninsulares con los que comparar; y, finalmente, la aparición de materiales lo

suficientemente llamativos y con elementos claramente identificables para poder realizar juicios de valor sobre los mismos.

Estas condiciones las reúne el tesoro de Aliseda. El primer investigador en estudiarlo fue Miguel Ángel Ortí Belmonte, quien en los días posteriores al hallazgo hizo una serie de valoraciones preliminares que luego fueron aprovechadas por José Ramón Mélida, por aquel entonces director del Museo Arqueológico Nacional, y gracias a quien fue dado a conocer el tesoro. Sus publicaciones y estudios marcan el inicio de las investigaciones sobre las influencias o la presencia de materiales orientalizantes en la cuenca del Tajo, lo que equivalía entonces a todo el interior peninsular.

Mélida considera el conjunto de diversa procedencia: íbera, fenicia y cartaginesa, situando cronológicamente su amortización en el siglo VI a.C. valiéndose principalmente de la búsqueda de paralelos formales y estilísticos: *“Para estudiar las alhajas que componen el tesoro de Aliseda, forzoso es relacionarlas con las demás encontradas en España y en el extranjero. Éstas y no aquellas son las más conocidas por el mundo sabio, por ser de las que exclusivamente se mencionan en los libros clásicos de Arqueología publicados fuera de España, los cuales se ocupan de la orfebrería y joyería fenicias con relación a las piezas descubiertas en Oriente y el mayor número de ellas en la isla de Chipre. También en la de Cerdeña se encontraron algunas, procedentes, a lo que se piensa, de Cartago.”* (Mélida, 1921a:11 y 1921b: 102). A continuación enumera todos los hallazgos que por aquel entonces se consideraban fenicios o púnicos en la península, destacando sobre todos ellos el de Aliseda: *“Como puede destacarse en este recuento no era despreciable el número ni la calidad de alhajas fenicias y púnicas halladas en España con anterioridad al hallazgo de Aliseda, el cual, como el lector podrá juzgar por sí mismo, supera en importancia todo lo señalado.”* (Idem, 1921a:15 y 1921b: 106). Igualmente realiza un estudio de las técnicas de orfebrería, destacando el estampado, la filigrana y el granulado, remitiendo a su origen oriental en Egipto y Asia, y valorando la capacidad de los fenicios para reunir eclécticamente las técnicas y motivos orientales y *“para introducir el buen gusto en los pueblos atrasados en que colonizaron y con quienes mantuvieron relaciones mercantiles”* (Ibidem, 1921a: 18 y 1921b:109). Finalmente, describirá minuciosamente las piezas, buscando paralelos y dando a conocer el que era, y fue

hasta mucho tiempo después, el mejor ejemplo de producción orientalizante hallado en la península.

Dentro del panorama arqueológico del primer cuarto de siglo en el que se enmarca el Tesoro de Aliseda y que es recogido por Mérida, destacan los trabajos de D. Pelayo Quintero en Cádiz, D. Antonio Vives en Ibiza y D. Jorge Bonsor en Carmona (*Ibidem*, 1921: 23 y ss. y 1921: 124 y ss.). Este último ha sido considerado el principal precursor de la arqueología tartésica aún cuando nunca definió sus hallazgos como pertenecientes a dicha cultura, por lo tanto, no es de extrañar que el Tesoro de Aliseda nunca se enmarcase, en el momento de su hallazgo, como perteneciente o procedente de Tartessos.

Es en estos mismo años en que se está dando a conocer el tesoro por parte de Mérida, cuando Schulten publica en castellano su *Tartessos* (1924), iniciando lo que M. Torres ha designado como la consolidación de Tartessos dentro del marco de los modernos estudios de Filología clásica e Historia Antigua (Torres, 2002: 28), es decir, Tartessos se consolidaba como una cultura histórica, o mejor protohistórica, y era preciso enmarcarla dentro de lo que entonces se creían los parámetros normales de definición, procedentes de la concepción schulteniana de Tartessos, como una cultura superior con una formación política compleja (Wagner, 1992:82): localización de su capital y origen de su cultura. Schulten buscó por medio de la arqueología la fabulosa ciudad en el Cerro del Trigo y propuso una importante influencia griega como origen civilizador. Sin embargo, tras la Guerra Civil, Tartessos empieza a valorarse como una cultura autóctona y por tanto española, con raíces en la propia prehistoria peninsular. Por lo tanto, una vez demostrado que Tartessos fue una gran civilización, y revalorizada la componente indígena, era necesario buscar un marco material que la definiera (Álvarez Martí-Aguilar, 2005: 228). Esta necesidad, sin embargo, vendría determinada por la imposibilidad manifiesta de llegar a resultados satisfactorios a través de las fuentes, que eran limitadas en número, y a la falta de confirmación arqueológica clara para cada una de las candidatas a ser capital del reino tartésico.

Este marco material se iba a encontrar en la segunda mitad de la década de los 50 por medio de la definición del orientalizante y su posterior adjudicación como cultura material característica a Tartessos.

El artículo de Antonio Blanco Freijeiro “Orientalia. Estudio de objetos fenicios orientalizantes en la península Ibérica.” (Blanco,1956), como se ha señalado, ha servido para marcar un hito en la investigación al ser considerado, junto a otros artículos publicados en el mismo volumen que ahora abordaremos, como el punto de partida de la definición del orientalizante. En este escrito el autor comienza analizando los diferentes jarros de bronce aparecidos en el mediodía español como ya hiciera en otro artículo anterior (Blanco, 1953), incluyendo en ambos, y a pesar de no ser bronceo, el jarro de Aliseda. Agrupa los jarros en diferentes formas y les otorga cronología, origen y paralelos. A continuación, y constituyendo la parte más voluminosa y fundamental del artículo, pasa a analizar el tesoro de Aliseda. Sin embargo, hay que detenerse en una afirmación de Blanco respecto a los jarros en lo que a su localización se refiere: *“los hallazgos se han verificado en puntos relativamente próximos entre sí, en lo que fue la antigua región tartésica...”* (Blanco, 1956. 51). Por lo tanto, incluye Aliseda en la esfera de Tartessos, siendo el primer autor que sitúa un material procedente de la cuenca del Tajo en dicha cultura. El estudio de las joyas de Aliseda *“no pretende reemplazar con otra nueva la publicación de Mélida”*, sino que a Blanco le interesaban las piezas que *“pudieran arrojar nueva luz sobre el jarro de vidrio aparecido con ellas.”* Le seguía un estudio de cada una de las piezas individualizadas, buscando orígenes orientales por medio de paralelos, entre los que valora la arracada de Madrigalejo, lo que, a pesar de todo, no estaba muy lejos de lo realizado más de treinta años antes por su anterior publicador. No obstante, el paso fundamental consistía en las conclusiones, en las que Mélida nunca entró con profundidad. Blanco abandona por fin el intento de obtener *“deducciones seguras de carácter histórico”* y trata de acabar con la sempiterna idea de que todos los productos con paralelos orientales son obra bien de fenicios, bien de cartagineses. Otorga entonces la paternidad de los jarros y de parte del tesoro de Aliseda a los fenicios peninsulares establecidos en *“lo que fue el antiguo imperio tartésico”*. Así mismo, destaca el que introdujera la cultura tartésica en las corrientes orientalizantes mediterráneas, hecho que ya ha sido valorado por varios autores (Wagner 1992:83; Torres, 2002: 31; Álvarez Martí-Aguilar, 2005: 231.), pero sin ahondar en el hecho de que otorga esa fase a los propios tartesios, con lo que ya estaría adjudicando, no sólo unas coordenadas cronológicas basadas en los paralelos estilísticos, sino en un

significado de definición cultural. En lo que al propio tesoro de Aliseda respecta, considera el conjunto como fenicio y destierra la componente púnica o cartaginesa, siendo algunas de las piezas importaciones orientales y otras manufacturas peninsulares.

En el resto de artículos que conforman los estudios sobre el Orientalizante en el mismo volumen XXIX del Archivo Español de Arqueología, de A. García y Bellido y E. Cuadrado, encontramos alusiones a diferentes objetos de Aliseda, como el brasero en el caso de Cuadrado y nuevamente el jarro en el caso de García y Bellido, no siendo relevante su análisis en el conjunto de la muestra estudiada, pero demostrando como el hallazgo del tesoro, seguía siendo, treinta y seis años después, un referente principal en cualquier estudio sobre protohistoria.

Por otra parte, hay que indicar que los pioneros trabajos derivados de la aparición del conjunto de Aliseda, en especial los llevados a cabo por Ortí Belmonte, incorporados en el estudio de Mérida, no tuvieron continuidad en los años veinte y treinta, ya que no se produjeron nuevos hallazgos y los que aparecen, como la figurita etrusca de El Raso lo son por causa de aficionados cuyas colecciones no se conocerán hasta más tarde.

Una de las escasas novedades será la arracada de Madrigalejo, población cacereña pero fuera de la Cuenca del Tajo. Apareció publicada en 1953 por J. Ramón y Fernández Oxea, en un artículo en la que describe el hallazgo, busca paralelos y finalmente concluye con una atribución cronológica y cultural: *“La calidad de la técnica empleada (...) nos afirma en la creencia de que se trata de una obra indígena, probablemente céltica, con influencias púnicas en su parte más externa...”* (Fernández Oxea, 1953: 372); *“Por lo tanto nos afirmamos en que esta arracada de Madrigalejo, no es una obra de importación, sino más bien trabajo de arte indígena perteneciente a la época posthallstattica y realizado por un orífice probablemente celta, que conocía las alhajas traídas a la península por fenicios y cartagineses”* (Idem: 373). En los parámetros de conocimiento en los que se mueve Fernández Oxea el hallazgo de una pieza como la arracada de Madrigalejo supone el tener que valorar qué hace una pieza como esta en un lugar en el que se sitúa un castro y un verraco (*Ibidem*: 372), que además tiene parecidos con el arte castreño y céltico y a la vez con el arte “púnico” del tesoro de Aliseda. Su conclusión por tanto, parece dentro de toda lógica y además,

estaba en consonancia con el pensamiento de otros autores, como Maluquer. Lo que importa es que, antes de que se formulara “oficialmente” el orientalizante y se adjudicara a una cultura peninsular, había ya datos suficientes para valorar el uso de las técnicas orientales por parte peninsular, en este caso “céltica”.

Así mismo, ya Mélida en 1921, diferencia la diadema del tesoro, así como otras peninsulares, como Ibéricas: *“Lo cierto, es que las diademas de Iberia no tienen semejantes entre las orientales y, dada la diferencia, sobre todo de estilo, entre ellas y los demás productos de la joyería oriental, tenemos el derecho a crearlas productos ibéricos.”* (Mélida, 1921a:21 y 1921b: 112). Igualmente, el comentado arriba Ortí Belmonte, de la Comisión de Monumentos de Cáceres, al hablar del collar de Aliseda nos dejó esta afirmación: *“Incluso podía sustentarse el ser su factura ibérica, ya que hoy es admitida por los arqueólogos las influencias orientales egipcias, asirias, fenicias y micennianas en el arte ibérico.”* (B.R.A.H., LXXVII: 376)

Por lo tanto, podemos concluir que el hallazgo del Orientalizante no es tan “afortunado” (Wagner 1992: 82; Torres 2002: 30), Sino que, si bien sin expresarse en unos términos claramente definidos, las ideas básicas del concepto ya estaban aceptadas y eran usadas en la investigación desde hacía tiempo.

Un caso similar a la arracada de Madrigalejo lo constituye la figurilla etrusca localizada en El Raso (Candeleda, Ávila), publicada en 1958, por A. Molinero. Había sido hallada en 1933 por D. Fulgencio Serrano Chozas. (Molinero, 1958: 175-177). La adscripción cultural y la cronología de la pieza fueron indicadas por García y Bellido, y Molinero se limitó a describir, como vemos recurrente en todos los trabajos, el hallazgo y las características de la pieza. Aun a pesar de trabajar con Maluquer, en la búsqueda del cómo pudo llegar hasta el valle del Tiétar una pieza así, Molinero no la asocia con ningún tipo de influencia colonial fenicia o tartésica, aun como meros intermediarios, sino que, tal vez influido por haberse hallado la pieza en un castro “celta”, se remite a los contactos con los Íberos que participaban como mercenarios en las guerras del Mediterráneo. Igualmente, destaca que, debido a los condicionantes geográficos, la tendencia natural de las relaciones de estas tierras era con el Sur.

Esta misma figurilla junto a otros objetos importados son el origen de un artículo de F. Fernández Gómez sobre “Objetos de origen exótico en el Raso de Candeleda (Ávila)” (1972: 273-294). En este artículo son pocas las novedades que nos

ofrece respecto al bronce etrusco, pero presenta un ungüentario de vidrio policromo hallado en una de las tumbas violadas de la necrópolis. Como era habitual, ofrece una descripción del hallazgo, de las características formales y lo encuadra mediante paralelización con los repertorios conocidos con el fin de otorgarle una cronología y un posible origen oriental. Para finalizar, trata de localizar un lugar de “procedencia inmediata” y unas causas posibles para el hallazgo de este tipo de piezas en el interior peninsular: vuelve a exponer la tesis de Molinero en lo que a la llegada desde el mediterráneo a la península se refiere (Molinero, 1958: 175-177), pero no la cree posible, decantándose por una llegada gracias al comercio a las zonas más ricas del sur, en donde *“serían hallados por los hombres de la Meseta en alguna de las típicas expediciones de depredación que sabemos eran frecuentes, y que no es aventurado presuponer en un pueblo de baja cultura, incrustado en la sierra, pobre y guerrero (...) que vive cerca de un vecino rico, al que además se siente unido por un camino fácil. Igualmente podía pensarse que estos últimos utilizaran para determinados servicios (...) a las gentes de la Meseta, que volverían después a sus poblados con los bienes conseguidos de un medio u otro.”* (Fernández Gómez, 1972: 289). Con esta teoría, justificaba además la presencia de otros materiales orientales o tartesios en el interior de la Meseta. Sin embargo, Fernández no descarta la llegada de estos productos por comercio normal, pero la consideraba poco probable debido a que las necrópolis no evidenciaban grandes diferencias sociales: *“Nos inclinamos, así, por considerar a alguna de las ricas ciudades tartésicas como lugar inmediato de origen de ambos objetos [bronce y ungüentario], de donde pasarían, de modo pacífico o violento, encontradas o robadas, pero no compradas, al poblado de El Raso”* (Idem, 1972: 290).

Por otra parte, la exclusividad en riqueza del tesoro de Aliseda no duraría muchos años: El 30 de Septiembre de 1958 era hallado en Camas el tesoro de El Carambolo, y poco después le seguía el hallazgo del Cortijo de Ébora (Sanlúcar, Cádiz) en 1960. El estudio por parte de Mata Carriazo en 1959 y 1960 del tesoro de El Carambolo significó su adjudicación firme a la cultura tartésica y una definición, ya por fin concreta, de parte de su cultura material considerada característica.

Bien por influencia de Maluquer (Álvarez Martí-Aguilar, 2005: 231), bien por la repercusión que los hallazgos de El Carambolo y de Sanlúcar tuvieron en los investigadores de la época, en 1960 García Bellido, no así Blanco, replantea sus

estudios nuevamente en Archivo Español de Arqueología (XXXIII). El motivo que lleva a García y Bellido a rescribir su trabajo es el estudio de un nuevo jarro de bronce en Villanueva de la Vera (Cáceres), aparecido hacia 1946, de nuevo en la cuenca del Tajo. El estudio que se hace del mismo, viene a ser, como es habitual, una descripción del hallazgo, de su estado de conservación, de sus elementos formales, la búsqueda de paralelos y el establecimiento de una cronología. Pero del resultado de sus observaciones replanteará unas conclusiones que marcan la definitiva atribución de los jarros de bronce a Tartessos: *“(...) el hallazgo casual de otros nuevos jarros, y el sensacional de los Tesoros de Sanlúcar y El Carambolo, vinieron a reforzar de un modo sorprendente estas mismas deducciones. De tal modo que hoy no se pecaría de ligeros si (...) afirmásemos que buena parte de las joyas aquí halladas, y casi todos, o todos los jarros de bronce conocidos (...) han de tenerse por productos tartésicos, hispano-púnicos, es decir, indígenas, si bien concebidos según las normas o modas artísticas entonces imperantes en todo el Mediterráneo; con lo que aludimos -bien se comprende- al llamado arte orientalizante. Para las joyas y la cerámica ya lo probaron A. Blanco, J. Maluquer y E. Kukhan”* (García y Bellido, 1960)

Otra de las conclusiones de García y Bellido son de particular importancia, ya que de ella se derivará una de las principales teorías admitidas y mantenidas por la investigación posterior: la importancia de la Vía de la Plata como eje sobre el que se articula la distribución de los productos tartésicos al interior. *“Adviértase que estos hallazgos van jalonando una vía comercial que debía de llevar desde las costas atlánticas, la de Tartessos-Gadir, hasta el interior de la Meseta; vía que luego en época imperial romana se nos revela en la calzada conocida como Vía de la Plata.”*

Sin embargo esta ruta terrestre Norte-Sur no había sido siempre tenida en cuenta por la investigación. Como ejemplo, podemos hacernos una idea de lo que se pensó originariamente sobre la procedencia del tesoro de Aliseda gracias a las Actas de la sesión celebrada con motivo del hallazgo por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Cáceres, en donde Ortí Belmonte expuso una teoría sobre el probable origen de las piezas:

“De todos los pueblos del mundo oriental, al que con más verosimilitud podemos considerar como importador de este tesoro es al fenicio. No existen testimonios de que este pueblo colonizara y dominaran de un modo permanente, más

que la Andalucía occidental, llegando hasta el Guadiana; pero como en sus periplos llegaron hasta Galicia, no cae muy lejos del campo de lo probable que al pasar por la grandiosa bahía de Lisboa y reconocer el estuario del Tajo, lo remontaran con sus naos y caravanas, comerciando con los lusitanos, y se internaran tierra adentro, llegando, ya directa o indirectamente, a este pueblo los objetos encontrados” (B.R.A.H.,LXXVII: 375).

Tras los años que supusieron la definición del orientalizante y la orientación casi completa de los estudios tartésicos hacia la arqueología, que podemos fechar hacia 1960, los materiales de la cuenca del Tajo, entre los que destaca el Tesoro de Aliseda, dejaron de ser un referente o siquiera un posible paralelo formal, a favor de los estudios que se estaban realizando en Andalucía. Son los años en que se definirá el horizonte tartésico, material y cronológicamente, por medio preferente del sondeo estratigráfico y del estudio positivista de los materiales (Torres, 2002: 35) sirviéndose de datos tan sugerentes como el Carambolo, las factorías del litoral o la necrópolis de la Joya.

Por tanto, se produjo un nuevo periodo de estancamiento en la producción científica relacionada con los hallazgos o los trabajos de materiales orientalizantes del Tajo. Así, hallazgos como el de Serradilla (Sayans, 1966) o el enterramiento de Sta. Cruz de la Sierra (Mena Ojea, 1959) quedaron relegados a un segundo plano debido a su escasa difusión por la publicación local de los mismos, impidiendo que se generara un debate sobre ellos. Por lo tanto, Extremadura y la Meseta quedan al margen del estudio, lo que provocará que hasta la segunda mitad de los 70 no se vuelva la atención hacia ella, habiéndose perdido toda tradición investigadora o siquiera en la publicación de los hallazgos en revistas científicas, salvo el caso de las estelas decoradas o algún tesoro áureo como el de Serradilla.

Por lo tanto, se cerraba un primer periodo en el que los materiales de la cuenca del Tajo habían sido un referente en la investigación y en la definición de horizontes cronológicos o formales, procesos o estilos, tales como el orientalizante. Se había caracterizado este lapso de tiempo por la inexistencia de excavaciones arqueológicas de la primera Edad del Hierro, la publicación de hallazgos casuales y el estudio positivista y formalista de los mismos. Sin embargo, estos estudios habían servido para formular diversas teorías de honda trascendencia posterior, tanto a nivel regional

como peninsular, caso de la formulación del orientalizante, la incipiente importancia dada a la “Vía de la Plata” o los estudios de las técnicas artísticas, caso de la orfebrería.

jangelsalgado@gmail.com

BIBLIOGRAFÍA:

- ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M., (2005): "El orientalizante peninsular como problema historiográfico", en CELESTINO, S. y JIMÉNEZ ÁVILA J. (Eds.): *El Periodo Orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: protohistoria del mediterráneo Occidental. Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXXV, Mérida: 227-236.
- AUBET SEMMLER, M.E., (2005): "El "orientalizante": un fenómeno de contacto entre sociedades desiguales", en CELESTINO, S. y JIMÉNEZ ÁVILA J. (Eds.): *El Periodo Orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: protohistoria del mediterráneo Occidental. Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXXV, Mérida: 117-128.
- BLANCO FREIJEIRO, A., (1953): "El vaso de Valdegamas (Don Benito, Badajoz) y otros vasos de bronce del mediodía español", *Archivo Español de Arqueología*, XXVI: 235-244.
- (1956): "Orientalia. Estudio de objetos fenicios y orientalizantes en la Península", *Archivo Español de Arqueología*, XXIX, nº 93 y 94: 3-31.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M., (2005): "Evolución del concepto orientalizante en los 50 últimos años en la investigación hispana", en CELESTINO, S. y JIMÉNEZ ÁVILA J. (Eds.): *El Periodo Orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: protohistoria del mediterráneo Occidental. Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXXV, Mérida: 129-148.
- CARRIAZO, J. de M., (1959): "Las joyas y las excavaciones del Carambolo", *Archivo Hispalense*, 93-94: 153-162.
- (1960): "El mensaje de Tartessos", *Anales de la Universidad Hispalense*, 20: 21-55.
- CELESTINO, S. y JIMÉNEZ ÁVILA J. (Eds.) (2005): *El Periodo Orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: protohistoria del mediterráneo Occidental. Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXXV, Mérida,
- COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES (1920): Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Monumentos

- de Cáceres el día 14 de Marzo de 1920, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXXVII: 365-379.
- CUADRADO DÍAZ, E., (1956): “Los recipientes rituales metálicos llamados “Braserillos púnicos”, *Archivo Español de Arqueología*, XXIX, nº 93 y 94: 32-84.
 - FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., (1972): “Objetos de origen exótico en el Raso de Candeleda (Ávila)”, *Trabajos de Prehistoria*, 29: 273-294.
 - FERNÁNDEZ-MIRANDA, M. y PEREIRA SIESO, J., (1992): “Indigenismo y orientalización en la Tierra de Talavera”, *Actas de las I Jornadas de Arqueología de Talavera y sus tierras*, Diputación de Toledo. 57-94.
 - FERNÁNDEZ OXEA, J.R., (1953): “La arracada de Madrigalejo, Cáceres.”, *Zephyrus*, IV: 369-373.
 - GARCÍA Y BELLIDO, A., (1956): “Materiales de arqueología hispano-púnica: Jarros de Bronce”, *Archivo Español de Arqueología*, XXIX, nº 93 y 94: 85-104.
 - (1960): “Inventario de los jarros púnico-tartessicos”, *Archivo Español de Arqueología*, XXXIII, nº 101 y 102: 44-65.
 - JIMÉNEZ ÁVILA, J.. (2002): *La toréutica orientalizante en la Península Ibérica*, Biblioteca Archaeologica Hispana, 16, Real Academia de la Historia, Madrid.
 - MALUQUER, J., (1960): “Nuevas orientaciones al problema de Tartessos”, *I Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*, Pamplona: 273-300.
 - (1955): “El proceso histórico de las poblaciones peninsulares”, *Zephyrus*, 8 (2):145-169.
 - MÉLIDA ALINARI, J.R., (1920): “El Tesoro de Aliseda”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXVI: 479-480.
 - (1921a): *Tesoro de Aliseda. Noticias y descripción de las Joyas que lo componen*, Museo Arqueológico Nacional, Madrid.
 - (1921b): “Tesoro de Aliseda. Noticias y descripción de las Joyas que lo componen”, *Boletín de la Sociedad de Excursiones*, XXIX.
 - MENA OJEA, A., (1959): “Restos prehistóricos en Sta. Cruz de la Sierra”, *Alcántara*, Año XIV: 42-44.
 - MOLINERO, A., (1958): “Un bronce etrusco en El Raso (Candeleda, Ávila)”, *Archivo español de Arqueología*, XXXI, nº 97 y 98: 175-177.

- PEREIRA SIESO, J., (2001): "Primeras noticias sobre la toréutica orientalizante en la Península Ibérica. El informe de Jiménez de la Llave", *Complutum*, 12: 345-354.
- (2005): "Entre la fascinación y el rechazo: la aculturación entre las propuestas de interpretación del Periodo Orientalizante" en CELESTINO, S. y JIMÉNEZ ÁVILA J. (Eds.): *El Periodo Orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: protohistoria del mediterráneo Occidental. Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXXV, Mérida: 167-188.
- RIVA, C. y VELLA, N.C., (2008): *Debating Orientalization. Multidisciplinary Approaches to Change in the Ancient Mediterranean*, Monographs in Mediterranean Archaeology, 10, Equinox, Londres.
- SAYANS, M., (1966): *Joyas celtas de Serradilla*, Plasencia.
- SCHULTEN, A., (1924): *Tartessos. Contribución a la Historia Antigua de Occidente*, Madrid.
- TORRES ORTÍZ, M., (2002): *Tartessos*, Biblioteca Archaeologica Hispana, Real Academia de la Historia, Madrid.
- VV.AA., (1969): *Tartessos y sus problemas. V symposium internacional de prehistoria peninsular: Jerez de la Frontera, Septiembre de 1968*, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- WAGNER, C.G., (1992): "Tartessos en la historiografía: una revisión crítica", *La colonización fenicia en el sur de la Península Ibérica. 100 años de investigación*. Almería: 81-115.